

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-266

Salta, 16 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.698/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 198;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 30 de abril de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar la integración del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo Integrado de Plagas de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, el que quedará integrado así:

Titulares

Ing. Agr. Mirian A. Serrano
Ing. Agr. Marcelo de la Vega
Ing. Agr. Horacio E. Andrada

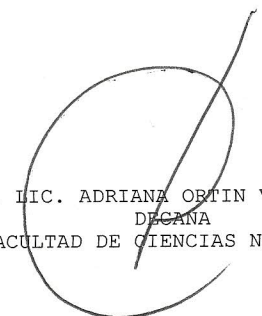
Suplentes

Ing. Agr. Ricardo J. Novo
Ing. Agr. Raquel Zapata
Ing. Agr. Raúl Nóbile
Ing. Agr. Jorge Raimondo

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra de referencia y siga a al Dirección G. A. Académica, a sus efectos
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordenar 2013